

Partido Verde impulsa leyes clave en salud, juventud e igualdad para Baja California Sur

Posted on 13 de marzo de 2025 by Diario Humano



El diputado Erick Iván Agúndez presenta su plan legislativo con enfoque en sostenibilidad, igualdad de género y derechos humanos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La actualización del marco ambiental estatal, iniciativas en materia de protección civil, juventud, salud, ciencia y tecnología, igualdad, inclusión de personas con discapacidad así como responsabilidad de los servidores públicos, integran la agenda verde que trabajará el diputado Erick Ivan Agundez Cervantes en el segundo periodo ordinario de sesiones que inicia este 15 de marzo próximo en la XVII Legislatura del Congreso de Baja California Sur.

Ante medios de comunicación y acompañados del representante de su partido Andrés Liceaga así como regidores



de Los Cabos y La Paz, el representante del Partido Verde Ecologista de México en la XVII Legislatura, dio a conocer su agenda legislativa, la cual dijo, se orienta a la promoción del desarrollo sustentable, porque BCS enfrenta muchos retos ante el cambio climático y estrés hídrico.

Entre las propuestas que trabajará destacó la expedición de una Ley de Prevención y Gestión de Residuos Sólidos para Baja California Sur, reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, o en su caso, una nueva ley en la materia, Ley de Economía Circular para promover prácticas sostenibles, Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

En materia de Protección Civil, la modernización del marco normativo estatal, la armonización con los criterios nacionales así como la actualización constante de los Atlas de Riesgo Estatales y Municipales.

En juventud, indicó que buscará la reducción de costos en los trámites de titulación universitaria, la modernización del marco jurídico estatal en favor de la juventud.

En ciencia y tecnología, la creación de una nueva legislación estatal alineada con la ley general, modificar la denominación de la comisión legislativa a Comisión Permanente de Humanidades, Ciencia, Tecnología e innovación, así como sus facultades.

En Salud, incorporar el concepto de Salud en la ley estatal; en responsabilidades administrativas de los servidores públicos., armonizar el marco federal en la materia así como incluir las figuras de simulación de acto jurídico y nepotismo en la legislación.

En materia de inclusión de Personas con Discapacidad, trabajará iniciativas para actualizar la Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con discapacidad estatal y establecer el uso de lectura fácil en las instituciones de administración e impartición de justicia.

En Igualdad de Género, armonizar el marco normativo estatal para cerrar la brecha salarial de género y garantizar espacios y transportes públicos seguros para mujeres, adolescentes y niñas, así como la actualización de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, sin reformas desde 2021.

Esta agenda busca dar respuesta a las necesidades sociales mediante la creación y actualización de leyes que fortalezcan el desarrollo sustentable y la seguridad de los ciudadanos de Baja California Sur. Nuestra meta es consolidar un entorno seguro y equilibrado para todos los seres vivos que habitan en el estado.